OBJETO: "SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERIA NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CISNEROS".

Fecha: 26 de enero de 2026
Hora: 10:00 AM
Lugar: **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CISNEROS S.A. E.S.P.**
Objetivo: Evaluación de la Propuesta.

Siendo las 7:30 Horas, se procede a realizar la apertura de las propuestas presentadas en el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA DE ÚNICA OFERTA DE SUMINISTRO** y siguiendo el cronograma estipulado en el proceso, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERIA NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CISNEROS".**
Con la presencia de las siguientes personas:
LEIDY VIVIANA SANCHEZ LOPEZ – Gerente

Acto seguido se analiza la **INVITACION** y se verifica que las propuestas presentadas en los términos exigidos, el plazo se encuentra ajustado al cronograma de presentación por:

JOSE VICENTE RODRIGUEZ SANTOS identificado con cedula de ciudadanía número **79.115.639 Fontibón.**

Procede el Gerente a verificar si la propuesta presentada por el **JOSE VICENTE RODRIGUEZ SANTOS** identificado con cedula de ciudadanía número **79.115.639 Fontibón** no cumple con las condiciones solicitadas en la invitación, en cuanto a la capacidad de contratación experiencia del proponente y verificar si no tiene multas ni sanciones que le puedan generar una inhabilidad para desarrollar el objeto contractual.

VALOR DE LA PROPUESTA

PROPONENTE	OFERTA	VALOR	CUMPLE
JOSE VICENTE RODRIGUEZ SANTOS identificado con cedula de ciudadanía número **79.115.639 de Fontibón.**	El proponente presenta propuesta ajustada al presupuesto oficial.	**SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CATROCE MIL NOVECIENTOS PESOS (63,214,900)** incluidos los gastos (impuestos y tasas) del orden nacional y los descuentos del orden municipal	**SI**

		aprobados por acuerdo municipal.	

DOCUMENTOS HABILITANTES

PROPONENTE	REQUISITOS DOCUMENTALES	CUMPLE
JOSE VICENTE RODRIGUEZ SANTOS identificado con cedula de ciudadanía número **79.115.639 de Fontibón.**	Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	**SI**
	Copia de registro único tributario (RUT).	**SI**
	Certificado de Matricula Mercantil del negocio inscrito a su nombre, expedido por la Cámara de Comercio, expedido no mayor a treinta (60) días anteriores al cierre del presente proceso de selección	**SI**
	Certificado de antecedentes fiscal emitido por la Contraloría General de la República.	**SI**
	Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría General de la Nación	**SI**
	Certificado de antecedentes penales emitido por la Policía Nacional	**SI**
	Certificado de antecedentes de convivencia ciudadana Ley 1801 de 2016	**SI**
	Manifestación expresa de no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado	**SI**
	Acreditar que se encuentra afiliado y está al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda., como **Contribuyente** de conformidad con el **Artículo 23. De la ley 1150 de 2007.**	**SI**
	Tener resuelta o definida su situación militar, anexar certificación o Libreta Militar (Hombre).	**SI**

REQUISITOS TECNICOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE	REQUISITOS TÉCNICOS	CUMPLE
JOSE VICENTE RODRIGUEZ SANTOS identificado con cedula de ciudadanía número **79.115.639 de Fontibón.**	**1. CAPACIDAD O FORMACIÓN ACADÉMICA, TÉCNICA, TECNÓLOGA O PROFESIONAL:**	
	N.A.	**SI**
	2. CAPACIDAD TÉCNICA	

	Persona Natural: El proponente cuenta en su registro único tributario RUT, con las actividades económicas sea principal o secundaria, con los siguientes códigos CIIU. **4752: Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados.**	**SI**
	3. EXPERIENCIA	
	Experiencia general: El proponente acredita una experiencia general en la comercialización de estructuras metálicas. **Experiencia especifica:** El proponente acredita una experiencia específica de mínimo 1 contratos suministro de materiales y elementos de ferretería.	**SI**

ELEGIBLE

PROPONENTE	ELEGIBLE	CUMPLE
JOSE VICENTE RODRIGUEZ SANTOS identificado con cedula de ciudadanía número **79.115.639 de Fontibón.**	Se verifica que el proponente cumpla con los requisitos generales habilitantes para declararlo elegible	**SI**

Una vez evaluados los criterios de evaluación del **PROCESO de SELECCIÓN de CONTRATACION DIRECTA DE UNICA OFERTA DE SUMINISTRO N.° 005 de 2026** y analizada la propuesta presentada y habilitada.

El Gerente recomienda que la **Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Cisneros S.A E.S. P**, adjudicar el contrato o proceso de selección referido **JOSE VICENTE RODRIGUEZ SANTOS** identificado con cedula de ciudadanía número **79.115.639 de Fontibón.**

Siendo las 3:30 PM, se da por terminada la evaluación de la propuesta.

Para constancia firma por quien en ella intervinieron:

Leidy V. Sanchez L.

LEIDY VIVIANA SÀNCHEZ LÒPEZ
Gerente

Proyectó	Victoria Valencia Duque-Aux Administrativa	VICTORIA V
Revisó	Miguel Arcángel Aragón - Jurídico	
Aprobó	Leidy Viviana Sánchez López- Gerente	Leidy V. Sanchez L.

OBJETO: "SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERIA NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CISNEROS".

FECHA: 26 de enero de 2026

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACION:

En virtud de dar cumplimiento al Desde la misma Constitución Política de Colombia, Artículos 365 a 370, se establecen principios claros sobre los servicios públicos domiciliarios en el país. Entre estos principios se encuentra la obligación del Estado de garantizar la prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional.

Los artículos 30, 31, 32 y 39 de la Ley 142 de 1994, en concordancia con los artículos 3 y 4 de la Ley 689 de 2001,; establecen que el régimen de *"Los contratos que celebren las Entidades Estatales que prestan los servicios públicos a los que se refiere esta Ley no estarán sujetos a las disposiciones del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (...)"*, y seguidamente dispone que sus actos y contratos se someten a las reglas del derecho privado, salvo las excepciones previstas en la Ley. Por lo que se encuentra sometida al régimen general de los servicios públicos domiciliarios y el ejercicio de sus actividades dentro del ámbito del derecho privado como empresario mercantil.

La **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE CISNEROS S.A. E.S.P**, se creó como una empresa de servicios públicos, de nacionalidad colombiana, constituida como sociedad por acciones, del tipo de las anónimas, de **carácter o naturaleza oficial**, sometida al régimen general de los servicios públicos domiciliarios y que ejerce sus actividades dentro del ámbito del derecho privado como empresario mercantil.

Actualmente, La **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE CISNEROS S.A. E.S.P**, es necesario realizar la contratación de suministro de materiales y elementos de ferretería.

Por ello la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE CISNEROS S.A. E.S.P**, requiere contratar el **"SUMINISTRO DE MATERIALES Y ELEMENTOS DE FERRETERIA NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE CISNEROS".**

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN y ESPECIFICACIONES TECNICAS:

ESPECIFICACIONES TECNICAS:

CANTIDAD	ARTICULOS DE FERRETERIA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
18	PALAS COMPLETA	$ 59,500	$ 1,071,000
4	PISONES MANUALES	$ 185,000	$ 740,000
12	PICO LORO MARCA VISE-GRIP	$ 135,000	$ 1,620,000
6	BARRA ACERO 18 PULGADAS	$ 235,000	$ 1,410,000
700	UNIONES PF DE 1/2	$ 8,500	$ 5,950,000
300	GUANTES DE CARNAZA	$ 8,900	$ 2,670,000
120	TAPA OIDOS	$ 3,800	$ 456,000
300	GAFAS TRANSPARENTE	$ 7,500	$ 2,250,000
10	ROLLO CARRETA GRANDE NYLON NEGRO FINO	$ 550,000	$ 5,500,000
3	LLANTA DE CARRETILLAS	$ 95,000	$ 285,000
8	CARRETILLAS ARMADAS	$ 298,000	$ 2,384,000
30	GALON PINTURA BASE DE ACEITE	$ 175,000	$ 5,250,000
48	BROCHA GRANDE 5 PULGADAS	$ 24,000	$ 1,152,000
200	METROS DE MANGUERA GRUESA PRESION AGUA JARDIN	$ 8,500	$ 1,700,000
15	ROLLOS DE CINTA PROHIBIDO PASO	$ 78,000	$ 1,170,000
15	ACEITES 3 EN 1	$ 38,000	$ 570,000
10	MANGUERA PF DE MEDIA DE TRES LÍNEAS AZULES	$ 335,000	$ 3,350,000
12	MEDIA CANECA INTERPERIE	$ 365,000	$ 4,380,000
20	GALONES DE PINTURA AZUL, AMARILLA, GRIS, PARA EXTERIOR	$ 178,000	$ 3,560,000
9	CANDADOS PEQUEÑOS	$ 35,000	$ 315,000
5	CANDADOS MEDIANOS	$ 48,000	$ 240,000
3	EXTENSIONES ENCAUCHETADAS DE 50 MTS	$ 495,000	$ 1,485,000
12	CARETAS DE GUADAÑA	$ 38,700	$ 464,400
30	YOYOS DE GUADAÑA	$ 71,000	$ 2,130,000
4	JUEGO CUCHILLAS CORTACESPED	$ 425,000	$ 1,700,000
30	VENENO HERBICIDA MARCA PANZER	$ 45,000	$ 1,350,000
25	CUCHILLAS GUADAÑA	$ 19,300	$ 482,500
8	PUNTAS DEMOLEDOR MARTILLO	$ 189,500	$ 1,516,000
6	ALAMBRE PUA ROLO 300 MTOS	$ 300,000	$ 1,800,000
3	ROLLO MALLA PLASTICO VERDE	$ 298,000	$ 894,000
100	AMARRAS PLÁSTICAS GRUESAS DE 25 CMTS	$ 6,500	$ 650,000
1200	COSTALES DE FIBRA	$ 1,650	$ 1,980,000
10	DISCO CORTE CEMENTO DE 12 PULGADAS	$ 78,000	$ 780,000
20	CAPAS PLÁSTICAS IMPERMEABLES	$ 98,000	$ 1,960,000

			$ 63,214,900

3. JUSTIFICACION JURIDICA:

La C.N, el Decreto 115, de 1996, los estatutos de la Empresa, el **Acuerdo 08 de diciembre 30 2020,** por medio del cual se establece el estatuto contractual y se dictan otras disposiciones para la **Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Cisneros S.A. ESP,** y en especial por los Artículo 2, 3, 4 y 25.12.

4. MODALIDAD DE LA SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:

Contratación Directa – Única Oferta: según la C.N. y los principios orientadores de la administración pública, el **Acuerdo 05 de diciembre 26 de 2024,** estatuto de contratación de la **Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Cisneros S.A. ESP,** y en especial el **Numeral Primero del Articulo 28. Literal n,**

5. REQUISITOS HABILITANTES:

5.1. REQUISITOS JURÍDICOS:

Persona Natural	Persona Jurídica
1.Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía	1.Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía el representante legal
2. Copia de registro único tributario (RUT).	2. Copia de registro único tributario (RUT).
3. Cámara de Comercio, del negocio inscrito a su nombre, expedido no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre del presente proceso de selección	3. Certificado de Matricula Mercantil expedido por la Cámara de Comercio, expedido no mayor a treinta (30) días anteriores al cierre del presente proceso de selección
5. Certificado de antecedentes penales emitido por la Policía Nacional.	5. Certificado de antecedentes penales emitido por la Policía Nacional. - Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación
6. Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría general de la nación	6. Certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la Procuraduría general de la nación - Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación

7. Certificado de R.N.M.C. emitido por la Policía Nacional.	7. Certificado de R.N.M.C..emitido por la Policía Nacional. - Igual requisito deberá cumplir el representante legal de las personas jurídicas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de asociación
8. Manifestación expresa de no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado	8. Manifestación expresa de no encontrarse incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el Estado
9. Acreditar que se encuentra afiliado y está al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda., como Contribuyente de conformidad con el Artículo 23. **De la ley 1150 de 2007.**	9. Acreditar que se encuentra afiliado y está al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda., como Contribuyente de conformidad con el Artículo 23. **De la ley 1150 de 2007.**
10. Tener resuelta o definida su situación militar, anexar certificación o Libreta Militar (Hombre).	

5.2. REQUISITOS TÉCNICOS

1. Capacidad o formación académica, técnica, tecnóloga o profesional:

a. persona natural:
N.A.

2. Capacidad técnica

a. Persona Natural:
El proponente deberá contar con su registro único tributario RUT, donde sus actividades económicas sea principal o secundaria, tenga **uno de los** siguientes códigos CIIU.

Acreditación:

a. Persona Natural:
El proponente deberá acreditar su capacidad técnica, con copia del registro único tributario.

3. Experiencia:

Experiencia general por antigüedad:
Los proponentes deberán tener un **mínimo de 1 año de Experiencia general por antigüedad**, contados a partir de la fecha de cierre del presente proceso.

Para el caso de **consorcios o uniones temporales cada uno de sus integrantes deberá tener una experiencia general por antigüedad mínima de 1 año.**

Acreditación:
El Proponente- persona jurídica, debe **acreditar esta experiencia general por antigüedad**, con el certificado de existencia y representación legal, **El Proponente- persona natural** con carama de comercio

Experiencia especifica:
El proponente debe acreditar la **experiencia específica de mínimo (1) contratos en suministro de materiales y elementos de ferretería** en caso contrario la propuesta será declarada NO HABILITADA.

Acreditación:
El proponente acreditara la **experiencia específica,** con contratos o certificaciones.

6. PRESUPUESTO ESTIMADO DEL CONTRATO:
El presupuesto oficial del contrato será hasta por un valor **SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CATROCE MIL NOVECIENTOS PESOS (63,214,900) M/L** Soportados en el certificado de disponibilidad presupuestal correspondiente, emitido por el tesorero de la **Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Cisneros S.A. ESP**, el cual hace parte integral del contrato a suscribir entre las partes.

6.1. ANÁLISIS TÉCNICO Y ECONÓMICO:
El análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato, se consideró los precios del mercado teniendo en cuenta, los impuestos nacionales y locales que recaen sobre los servicios prestados

El futuro contrato que se genere a partir del presente proceso contractual, involucra necesariamente gastos tributarios, de contratación y administrativos, los cuales también se tuvieron en cuenta y se incluyen para determinar el costo total del presente estudio.

- Aspectos Tributarios y Otros Gastos

Al formular la oferta, el proponente acepta que estarán a su cargo todos los impuestos, gravámenes, tasas, contribuciones y/o similares establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales, y dentro de estos mismos niveles territoriales, los impuestos, tasas, contribuciones y/o similares establecidos por las diferentes autoridades ambientales, que afecten el contrato y las actividades que de él se deriven, que sean imputables al objeto y alcance del presente proceso de selección. Por lo tanto, al preparar su oferta el proponente deberá considerar todos los tributos que puedan afectar su precio y hayan de causarse o llegasen a causar tanto con la presentación de la propuesta, como con la suscripción, legalización y ejecución del contrato, en caso de resultar favorecido con la adjudicación. Igualmente, todos los gastos directos e indirectos, tales como el valor de las primas, la constitución de pólizas y demás emolumentos que impliquen el perfeccionamiento del contrato.

7. PLAZO DE EJECUCIÓN:

11 MESES

8. FORMA DE PAGO:
El valor del contrato se pagará por actas de avance mensual del contrato, previa certificación del supervisor de estar cumpliendo satisfactoriamente con el objeto contractual y de estar al día con el pago a los aportes al sistema de la seguridad social en salud y pensión y riesgos Laborales

9. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE:
El criterio de selección del contratista, será que cumpla con los criterios técnicos de idoneidad y la experiencia y al menor costo.

10. ANALISIS DEL RIESGO:

RIESGOS	VALORACIÓN DEL IMPACTO: 1.Insignificante 2. Menor 3.Moderado 4.Mayor 5.Catastrófico	VALORACIÓN DE LA PROBABILIDAD: 1.Raro 2.Improbable 3.Posible 4.Probable 5.Casi seguro	ACCIONES PARA MITIGAR LOS RIESGOS
Oportunidad en la prestación y entrega del servicio	4	1	Revisión periódica de las actividades realizadas por el contratista.
Calidad en el servicio	4	3	Supervisión detallada a las actividades derivadas del contrato.
Cumplimiento en la entrega de los bienes a suministrar	4	3	Supervisión detallada a las actividades derivadas del contrato.
Flujo de caja para el pago de los servicios prestados	4	1	Disponibilidad presupuestal previa a la firma del contrato.
Accidente dentro de las instalaciones de la ESP	1	2	Exigibilidad del pago de la seguridad social integral (Salud, pensión, Riesgos profesionales).

11. FORMA DE MITIGAR EL RIESGO:

Con el fin de aminorar los riesgos, EL (LA) CONTRATISTA, en virtud del **parágrafo primero del artículo 35 del Acuerdo 008 del 30 de diciembre de 2020, estatuto de contratación de la**

Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Cisneros S.A. ESP., estará obligado a constituir garantía de cumplimiento

12. CONTROL SEGUIMIENTO Y VIGILANCIA DEL CONTRATO:
La **Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Cisneros S.A. ESP.,** ejercerá el control y la vigilancia de la ejecución del **Contrato** a través de una **supervisión.**

Leidy V. Sánchez L.

LEIDY VIVIANA SANCHEZ LOPEZ
Gerente

Proyectó	Victoria Valencia Duque-Aux Administrativa	Victoria V
Revisó	Miguel Arcángel Aragón - Jurídico	
Aprobó	Leidy Viviana Sánchez López- Gerente	Leidy V. Sánchez L.